

DECRETO N° 4.089.1 /

MAT.: Adjudica Licitación Pública 3737-7-L116 Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares.

Laja, 10 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-7-L116 Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.832 del 31.05.2016 que establece Comisión Evaluadora.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.540 del 20.05.2016 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta de Licitación Pública N° 3737-7-LE16 Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares.

Oferta	Proveedor	RUT	Línea	Monto total impto. Incluido
3	Hermelo Segundo Arriagada Figueroa		2.- Tarjetas de Control 3.- Carpetas Familiares	615.230.-
MONTO TOTAL ADJUDICACIÓN				615.230.-

- 2.- **DECLÁRASE** inadmisibles las líneas N° 1.
- 3.- **EMÍTASE** la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204001 Material de Oficina del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE